

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TESARDI S.A.

En Guayaquil, a los 12 días del mes de Abril del año 2017, en la oficina ubicada en las calles Colón 206 y Pichincha, de esta ciudad de Guayaquil, siendo las nueve horas cinco minutos de la mañana, se reúnen los accionistas de la Compañía Tesardi S.A., a saber: **1.-** Arq. José Guillermo Morán Martín, por sus propios derechos, propietario de 400 acciones ordinarias y nominativas, de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y, **2.-** La Sra. Gisella Annabell Espinoza Ramírez, por sus propios derechos propietaria de 400 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; quienes representan el 100% de la totalidad del Capital Social de la Compañía. Preside la Junta, el Arq. José Guillermo Morán Martín, en calidad de Presidente Ad-Hoc y actúa como Secretario la Sra. Gisella Annabell Espinoza Ramírez, conforme lo previsto en el artículo 244 de la Ley de Compañías.

Por Secretaria se deja constancia que como consecuencia de la lista de asistentes que ha formado, se ha constado que existe el quórum estatutario suficiente para declarar instalada la Junta.

El Arq. José G. Morán Martín, declara instalada la sesión y solicita al Secretario que proceda a dar lectura al Orden del Día, que es el siguiente:

- 1) Conocer y aprobar el informe del Gerente General del ejercicio económico del año 2016;
- 2) Conocer y aprobar el informe del señor Comisario del ejercicio económico del año 2016;
- 3) Conocer y aprobar el Estado de Situación Financiera, El Estado de Resultados Integrales, El Estado de Flujos de Efectivo y El Estado de Cambios en el Patrimonio y Notas de los Estados Financieros, correspondientes al ejercicio económico del año 2016.
- 4) Conocer y resolver el resultado del ejercicio económico del año 2016; y,

El Arq. José G. Morán Martín, expresa que la convocatoria fue entregada con quince días de anticipación y el Sr. Comisario fue convocado de manera especial e individual, de conformidad con el Art. 242 de la Ley de Compañías. A continuación el Arq. José G. Morán Martín pasa a tratar el primer punto del orden del día: Conocer y aprobar el informe del Gerente General del ejercicio económico del año 2016.- Acto seguido se da lectura al referido informe que una vez debatido lo suficiente es aprobado por unanimidad. Se procede con el 2do. punto: Conocer y aprobar el informe del señor Comisario del ejercicio económico del año 2016.- De igual forma el Arq. José G. Morán Martín solicita que por secretaria se de lectura a dicho informe, concluida su lectura es puesta en consideración de los presentes, siendo aprobada por unanimidad. Se continua con el 3er punto: Conocer y aprobar el Estado de Situación Financiera, El Estado de Resultados Integrales, El Estado de Flujos de Efectivo, El Estado de Cambios en el

Patrimonio y Notas de los Estados Financieros, correspondientes al ejercicio económico del año 2016, como las notas de los estados financieros.- El Arq. José G. Morán Martín indica que toda esta información oportunamente fue entregada con la convocatoria, por tanto ya es de conocimiento previo de conformidad con lo dispuesto en el Art. 292 de la Ley de Compañías; pone en consideración de los señores accionista que analizada lo suficiente es aprobada por unanimidad. Finalmente se procede con el 4to punto que es: Conocer y resolver el resultado del ejercicio económico del año 2016.- Acto seguido se pasa a deliberar sobre el informe del Gerente General, que expresa en su informe en el cual indica que la compañía no ha tenido ningún movimiento por lo cual no ha generado resultados. Los Accionistas acogen la propuesta la misma que la aprueba en forma unánime.

No habiendo otro asunto que tratar el Presidente declara un receso para la redacción de esta acta, la misma que una vez reinstalada la sesión, es leída a los asistentes, aprobada sin modificaciones y suscrita por todos los accionistas presentes, siendo las doce horas con cincuenta minutos concluye la Junta.



Arq. José G. Morán Martín
Presidente Ad-Hoc
Accionista



Gisella A. Espinoza Ramírez
Secretaria de la Junta
Accionista